

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

Viernes 29 Noviembre 1912

FUERA DE LA CAPITAL.
ENVIADOS EN...
PAGO ANTECIPADO

Recomendamos á todos

la elegancia de su trabajo... IMPERMEABLES de las mejores marcas y los más elegantes modelos. Hermosa colección de telas para confeccionarlos á medida con arreglo á figurin, para señoras, caballeros y niños: Primeras casa en GABANES, CAPAS, PELLIZAS Y TRAJES para todas las tallas. Preciosidades en TRAJECITOS PARA NIÑOS. Es la casa más surtida y que mejores gustos presenta

Corte elegante.—Confección esmerada.—9, Calle de Sombrerería, 9.



E. Moranchel
BURGOS.
Civileza dentista
Espolón, 2 y 4.

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María)

Agua de Borines

SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes y artritis.

De venta: Farmacias, Hoteles y Droguerías.

Gremio de Abogados

CONVOCATORIA

La Junta clasificadora del gremio de Abogados, pone en conocimiento de todos los que á él pertenecen, que con fecha 23 del corriente, queda expuesto el reparto verificado de la contribución industrial para el año próximo de 1913 en los locales del Ilustre Colegio de Abogados, donde se hará de manifiesto hasta el día 6 de Diciembre, en que, á las cuatro de la tarde, se celebrará a Junta de agravios que precepta el artículo 98 del Reglamento de 28 de Mayo de 1906.

Los Síndicos.—Pedro Jesús García de los Ríos, Ramón Julio Almuzara y Alonso de la Fuente.

Los clasificadores.—Félix Cecilia Barbadillo, Rafael Dorao Arnáiz, Octavio Valero Dato, Lucas Ruiz Sevilla, Leandro Gómez de Cadiñanos y Juan Antonio Gutiérrez Moliner.

Impresiones del día

I

Dos factores importantísimos en la guerra de los Balcanes.—Albania y Macedonia.—Propósitos falsos que, egoístamente, atribuye la prensa austriaca á una y otra región: supuestas é inconcebibles afinidades de estos territorios con Turquía.—De qué modo, el interés material de Austria pretende desvirtuar el carácter de esta guerra, que es, principalmente, una LUCHA ENTRE LA CRUZ CRISTIANA, Y LA MEDIA LUNA MAHOMETANA.

El «Wiener Tageblatt», el «Volkblatt», el «Arbeiter Zeitung» y otros periódicos austriacos, han expuesto la siguiente tesis (pues no otro nombre merece tan inverosímil noticia y tan absurda opinión): «Lo mismo Albania que Macedonia (dicen los mencionados periódicos), han sido lamentablemente engañadas por la actitud de los aliados balcánicos, pero ahora comienzan á ver claro. No se trata—añaden—de desterrar de Europa á la media luna esto es, á la religión mahometana, ni de redimir á los albaneses y á los macedonios de la servidumbre en que se hallaban, sino de ampliar las fronteras, y de ensanchar los dominios de los pequeños estados aliados, y por lo tanto, lo mismo los albaneses que los macedonios, si triunfa la política que se proponen seguir los pueblos cristianos combatientes, (es decir si estos se reparten entre el los territorios que han ocupado por la fuerza de las armas), no obtendrán como resultado de esta contienda más que un cambio de dueño, que acaso sea peor que el antiguo, porque tratará de resarcir las pérdidas de la guerra explotando los territorios conquistados.»

No es posible reunir en menos palabras mayor cúmulo de inejecutidades y de desconocimientos de la realidad.

Sabida es de todos la proclama dirigida por el césar Fernando de Bulgaria, al co-

menzar la presente guerra. En el citado importantísimo documento, que sin duda no recordará la prensa austriaca, dice el soberano búlgaro que el móvil de las naciones aliadas al acudir á esta contienda, por medio de las armas, era *amparar á los cristianos súbditos de Turquía, oprimidos y vejados por la tiranía de la Sublime puerta.*

Sabido es que los cristianos no son ni eran admitidos á los empleos públicos en el Imperio turco, y que, para casi todos los efectos, tenían restringida su personalidad jurídica, siendo la desaparición de esta incapacidad una de las peticiones que dirigieron á Turquía las cuatro naciones que hoy la combaten.

Conocida es, la dolorosa historia de las matanzas de adoradores de Cristo á que, en los dominios otomanos, se entregó el populacho tantas y tantas veces, sin que las autoridades turcas lo impidieran, sino que, más bien, parecían complacerse en aquellas infamias.

Del dominio de todos,—(aun del de los que no siguen la evolución y el desarrollo de la vida de los pueblos en la actualidad)—, es la gran serie de dificultades, que, lo mismo Bulgaria que Grecia, encuentran para el establecimiento de las escue as cristianas en Albania, y principalmente en Macedonia, pues los turcos, en una y otra región, destruyen la cruz donde la encuentran, y no permiten la propagación de la doctrina de Cristo.

Con todos estos antecedentes, que están cumplidamente probados, cómo es posible afirmar que, aunque los dos territorios de que se trata pasasen á poder de los aliados balcánicos, iban á empeorar de situación é iban en ellos los cristianos á continuar en el estado de esclavitud en que, hasta ahora han vivido.

El césar Fernando, el soberano búlgaro, ha mostrado siempre el mayor empeño en aparecer dotado de sentimientos humanitarios para con sus enemigos. La prensa de todo el Mundo ha insertado detalles acerca de a forma con que este monarca cultísimo trata á sus prisioneros, á los cuales visita frecuentemente ó el propio jefe del Estado, ó el que manda las fuerzas, en el local en que los cautivos residen, habiéndolo se repetido numerosas veces, (aun en los períodos más imparciales), la frase atribuida á un prisionero turco «antes yo no comía, y pasaba frío y hambres, y ahora como admirablemente todos los días y me consideran cual á un amigo. Gran suerte ha sido la mía al caer en poder de estos que se llaman mis enemigos. Extremos son los cuidados que ponen de manifiesto los derechos y las consideraciones, que disfrutará aun los mahometanos albaneses y macedonios, si pasan estos territorios á poder de sus actuales conquistadores.

Grande é imperdonable desconocimiento de la Historia demuestran, pues, los que acogen la citada burda especie publicada en la prensa de Austria. ¿No comprenden los que así se expresan que, si los aliados esclavizaran á Albania y á Macedonia, perderían esa aureola de libertadores de los cristianos oprimidos, por efecto de la cual se han arrogado el carácter (que algunos exageradamente les asignan), de nuevos Cruzados en el siglo XX, y de resucitadores, en la época moderna, de las glorias de Ricardo Corazón de León, de Godofredo de Bouillon y de Luis IX de Francia? ¿Es posible que Bulgaria, Servia, Grecia y Montenegro, pueblos que renacen como jóvenes y que aspiran á ocupar en la Historia el puesto de honor que ocuparon un día los viejos imperios de su respectivo abuelo (cuyas glorias tratan ahora de reproducir), renuncien á presentarse á la faz del Mundo con la aureola del caballero y del héroe y se reduzcan á vestir el desairado traje del ambicioso vulgar, echando así por tierra un prestigio que les es tan necesario para tener su aspiración de figurar en el concierto mundial?

Y, aunque fuera posible prescindir de todas las citadas aspiraciones ético-políti-

cas, y, aunque materializando los deseos de los pueblos, hubiera que admitir que toda guerra tiene por objeto (¡oh teoría humanista desconsoladora!), ó el ensanche de territorios, ó la busca de indemnizaciones pecuniarias, ¿no les ocurre á los periodistas austriacos, autores de la absurda especie que combaten, que, si los pequeños estados balcánicos explotasen á Albania y á Macedonia (en el caso de que estas no fuesen declaradas independientes y hubiesen de ser anexionadas á aquellos), lo mismo el uno que el otro territorio se sublevarían contra sus opresores, y serían auxiliados por Austria, para anexionarlos esta después como, contraviniendo á lo convenido en el Tratado de Berlín de 1878, hizo con la Bosnia y con la Herzegovina?

Si Bulgaria y Grecia (y lo mismo puede decirse de Servia y Montenegro) hubieran tenido miras ambiciosas é interesadas respecto de uno ú otro de los territorios de que se trata, y, si fuera completamente ajena á la actual conquista la idea de la protección á los cristianos, en vez de fundar en Albania y en Macedonia escuelas cristianas, lo cual les atrajo el odio de los musulmanes, hubieran establecido explotaciones industriales, medio más productivo y fácil, con arreglo al cual los *pseudo conquistadores á la moderna* van ganando poco á poco los territorios á cuya sumisión aspiran, y así, cogiéndolos y apresándolos con las que pudieran llamarse *garras del poder financiero*, los hacen suyos sin disparar un solo tiro.

Y, aparte de todo lo dicho, ¿de dónde ha deducido la prensa austriaca que los aliados no han de cobrar del Imperio otomano la indemnización de guerra y han de procurar resarcir los gastos de la misma en los países sojuzgados?

¡Qué triste espectáculo ofrece Austria con el motivo presentel ¡Qué indecible pena produce ver á una nación cristiana oponiendo, por miras interesadas, serios y fuertes obstáculos á que la enseña de la Santa Cruz ondee en todos los territorios de que la arrojaron los turcos, en los últimos tiempos de la Edad Media ¡El interés material y la consiguiente rivalidad sobrepóniéndose á la unidad de religión entre los pueblos! ¡qué lamentable fruto del humanismo, el cual, desde los orígenes del Renacimiento viene corrompiendo á la Sociedad!

Si se levantara del sepulcro, en que yace, el heroico Pedro el Ermitaño, á cuyas predicaciones se debieron las Cruzadas, que dieron por resultado la conquista de los Santos Lugares, mediante una verdadera unión entre los pueblos cristianos, ¡cuán indecible y honda pena sentiría al ver de qué manera determinadas naciones, creyentes en la fé de Cristo, tratan de impedir que se lleve á cabo una empresa semejante cual es la de rescatar del poder de los corempidos mahometanos el Imperio ortodoxo de Oriente, las ciudades fundadas por discípulos del Redentor, los territorios de que se predicó el Evangelio, con admirable fruto, tantos siglos hace, y en fin, los templos que aquellos infieles convirtieron en mezquitas.

Estudiando la psicología del pueblo albanés lo mismo que la de Macedonia, se ve que únicamente en la imaginación de los austriacos existen esas corrientes de simpatía entre los turcos y sus súbditos hijos de Cristo, tantas y tantas veces vejados por ellos. En el libro titulado «Through Macedonia to the Albania lakes» debido á la pluma del escritor inglés Walker, se demuestra, con irrefutable copia de datos, que lo mismo en el uno que en el otro territorio, son considerados los turcos como el *enemigo común*, como el *verdugo de vidas y haciendas*, como el odiado tirano contra el cual toda resistencia es legítima y es justo todo ataque. Y, no solo se revela este espíritu de hostilidad (motivado por actos de brutalidad y tiranía debidos á los otomanos) en las obras de carácter político y social, sino que se demuestra también en los trabajos de género literario en los que se muestra «el alma angustiada de aquellos pobres pueblos cargados de cadenas». Véanse los «Cuentos Albaneses» de Dozon (impresos en París en 1881), el delicadísimo estudio psico-literario «La nation Albanaise», d'après les chants populaires escrito por Dora d'Istria en 1866 y cuanto se ha publicado sobre cantos, aspiraciones y lágrimas de estos infelices oprimidos, y se verá la razón de lo que digo.

Hay más aún. Por el tratado de Berlín, en 1878, fueron cedidos á Montenegro los

pueblos de Dulcigno y Antivari, antes albaneses y no obstante la resistencia armada de los hijos de Albania («ofocada después») debida á esta cesión (que exacciones ni que matanzas ni que vejámenes ha tenido que sufrir lo mismo la una que la otra ciudad?)

Turcos eran los territorios que hoy forman los estados balcánicos que acuden á la guerra, ¿es acaso comparable su estado de civilización debido á las influencias del cristianismo, con el atraso, la incuria, el abandono la explosión de mutuos odios, y, en suma con la situación insostenible en que viven los turcos?

¡Y que la cultísima Austria, el pueblo creyente y de abelongo cristiano por excelencia, sostenga semejantes errores!

EL AMIGO FRITZ

Burgos 29 de Noviembre de 1912.

Importante reunión

El miércoles pasado se celebró junta por las difuntas comisiones directivas de la «Sociedad Española de los Amigos del Arbol» en las oficinas del Distrito Forestal de esta provincia, bajo la presidencia del director don Félix Berdugo y Arias de Miranda.

El objeto principal de la reunión fué acordar la celebración de la fiesta del árbol en esta ciudad con el mayor esplendor posible, solicitando del Excmo. Ayuntamiento su cooperación para que aprovechando los trabajos de colono, se abrieran dos mil hoyos en terreno de dominio público, con preferencia en las laderas del Castillo, cuya céntrica al municipio está en tramitación por el ramo de Guerra, consiguiendo de ese modo en pocos años hermosear esa parte y proteger de los vientos del N. O. á la ciudad.

Varios señores socios excusaron su asistencia por urgentes ocupaciones, adhiriéndose á cuantos acuerdos se tomaran.

Los señores Comings, Jiménez Rico, Manjarrés, Díez Montero, López (D. Saturnino) y Arnáiz, expusieron su criterio, sobre la importancia de las repoblaciones y la necesidad urgente de crear abundante plantel de árboles y poder dar plantas á cuantos pueblos lo solicitaran para las fiestas del árbol, que debieran fomentarse en lo posible.

Reinó gran entusiasmo para procurar por todos los medios el mayor aumento de la Sociedad, acordándose imprimir el Reglamento y repartirlo con profusión.

Se autorizó á los señores tesorero y secretario señores Díez Montero (don Pedro) y Arnáiz, para que hicieran cuantos impresos y libros fueran precisos para la marcha normal y progresiva de la Sociedad, procediendo seguidamente al cobro de los dos semestres del año corriente, cuyos recibos no se habían repartido aún.

Se acordó expresar la gratitud de la Sociedad al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, por la concesión de terreno para vivero forestal, que aunque ha sido hecho á favor del Cuerpo Nacional de Montes, como entidad del Estado, manifestó el inspector jefe señor Jiménez Rico, que como la Inspección de R-poblaciones, por su Excmo. jefe señor Lizasoain, había contribuido grandemente á este fin, se destinaria una parcela del futuro vivero ó plantel para tener á disposición de las Corporaciones y otras entidades, cuantos árboles necesitaran para la celebración de la Fiesta del Arbol.

Mucho celebramos el progresivo aumento de esta Asociación, que tantos beneficios ha de producir á la ciudad y á la provincia entera y procuraremos siempre en la medida de nuestras fuerzas cooperar á tan hermosa obra.

MUERTE DE UN SABIO

EL INVENTOR DEL TELÉFONO

En Saint-Céré ha fallecido pobre é ignorado por sus contemporáneos, uno de los hombres que ha contribuido más eficazmente al progreso del mundo humano: Carlos Boursel, que hace cincuenta y siete años descubrió el principio del teléfono.

Hijo de un oficial de Estado Mayor francés, Carlos Boursel había nacido en Bruselas en 1829, y después de excelentes estudios en el Colegio de Douai, fué rechazado en la Escuela Politécnica.

Entonces sentó plaza en un regimiento de guarnición en Argel, en el que estaba M. Almeida, uno de los más ilustres profesores de Física de aquellos tiempos.

Bajo su dirección, el joven Boursel prosiguió sus estudios científicos, y gracias á la recomendación de su maestro, fué designado para formar parte de una brigada de ocho agetes, organizada en París, para el establecimiento de la telegrafía eléctrica.

Estudiando la transmisión de la frase escrita descubrió Boursel la transmisión eléctrica de la frase hablada y definió y publicó el principio del teléfono en un número de la *Illustration* de 1855. Pero como funcionario disciplinado, se creyó en el deber de comunicar á sus jefes sus trabajos, y le contestaron que se ocupase en cosas más serias.

Boursel, desilusionado, abandonó sus trabajos y se limitó á cumplir su obligación de empleado, retrasándose así veinticinco años el descubrimiento del teléfono.

A los cuarenta años fué director, y ya se había jubilado cuando se redescubrió el teléfono y se trató de hacerle justicia.

En el Congreso de electricidad que se celebró hace treinta años en Filadelfia, Graham Bell y Edison saludaron en Carlos Boursel al genio desconocido á quien se debía el descubrimiento del teléfono.

M. De Selves, que era entonces jefe de Correos, trató de reparar la injusticia que había sido víctima Boursel, y le nombró oficial de la Legión de Honor y le dotó un cargo con un sueldo decoroso.

Detención importante

En Madrid ha practicado la policía un buen servicio deteniendo á dos falsificadores.

Dichos sujetos, elegantemente vestidos, se hallaban, al ser detenidos, en la estación del Mediodía y se disponían á tomar el tren mixto de Valencia.

Sequestrando los policías se trataba de dos individuos conocidos por tener cuentas pendientes con la justicia, procedieron á su detención.

Dijeron llamarse Juan Ramírez Martín y Miguel Tomás Maroto.

En un maletín que llevaban les fueron ocupados los objetos siguientes: Dos sellos de caucho, con las inscripciones «Ministerio de Hacienda» é «Inspección Regional del Tesoro», dos imprentillas de mano, 11 mapas, 13 «Boletines Oficiales», dos reglamentos, uno, de Contribuciones, y el otro, del Timbre del Estado; lista de las provincias para que estaban autorizados por un nombramiento falso, y que son las de Madrid, Avila, Burgos, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Logroño, Palencia, Salamanca, Soria, Toledo, Zamora y Segovia; otros documentos sin importancia, dos títulos falsos de inspectores de Contribuciones, con el membrete «Castilla la Vieja-Valadolid», y otro nombramiento, también falso.

Al Ramirez le fué ocupada también moneda falsa.

Luego manifestaron estaban domiciliados en la plaza del Carmen, núm. 4, y allí se trasladó la policía, encontrando á la novia de Maroto, llamada María de los Mezos.

Esta al ver á la policía, rompió algunos papeles é intentó agredir á los agentes. Fué detenida y conducida al Juzgado.

Los detenidos parece han manifestado que iban á Aranjuez y que se dedicaban á negocios de compra venta.

Se proponían visitar en Aranjuez al inspector de Contribuciones que allí reside, don José Liado.

Los detenidos llaman la atención por vestir irreprochablemente y por la gran cantidad de alhajas con que se adornan.

Se concede gran importancia á esta captura.

Suscripción

iniciada por la Colonia Aragonesa de Burgos, para adquirir una hermosa imagen de la Santísima Virgen del Pilar, á la que se la tributan los devotos cultos en esta capital por sus numerosos devotos.

PESETAS.	
Suma anterior.	697'50
Recaudado en la Guantería de don Manuel Sancho	
Don Félix Vadillo.	1
« Martín Avila.	10
Una aragonesa.	2
María de los Angeles Arroyo.	2
Total.	702'50

UN PROYECTO IMPORTANTE

LA REFORMA DE LA POLICIA

Se ha leído en el Congreso el proyecto de ley reformando la Policía, que abraza trece artículos, donde se contienen las disposiciones orgánicas de la nueva dirección general de Seguridad, que se crea en el Ministerio de la Generación.

El director general estará facultado para relacionarse directamente con las autoridades de toda clase, para autorizar con su firma las Reales órdenes, para destinar y trasladar á todos los empleados, y disponer los servicios que deben prestar, para organizar el trabajo, para reprimir los actos contrarios á la moral y á la decencia, asumiendo, en fin, el mando de los dos cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Habrán un subdirector, una secretaría, y las secciones que determine el oportuno reglamento, quedando facultado el Gobierno para presentar á las Cortes el oportuno proyecto modificando, en cuanto sea necesario, la legislación vigente.

Se crea para Barcelona el cargo de inspector de Seguridad, con las atribuciones que hoy tiene el jefe superior de Policía de aquella provincia.

LAS CORRIDAS DE FERIAS

Suscripción por acciones de 25 pesetas para dar dos corridas de primer orden durante las ferias de San Pedro y San Pablo del año próximo.

	Pesetas
Suma anterior...	54.600
En casa de los Hijos de Aserjo	
D. Celerino Sol.	500
Total.	55.100

Continúa abierta la suscripción hasta el día 30 del corriente en los siguientes puntos:

Redacciones de los periódicos locales
Comercios de don Pasual Quemada, don Jacinto Martínez, señores Calleja, Núñez y Compañía, Hijos de S. Rodríguez, señores Carcedo y García y señores Hijos de Aserjo.

Mañana queda cerrada la suscripción para las corridas de toros que han de organizarse para las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo.

Información Militar

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraerlo, al primer teniente de la Guardia civil don Rafael López Montijano.

Reemplazo.

Para esta situación, por enfermo, el oficial primero de Intendencia don Emilio Gazquez Aznar.

Despedidas.

Para Madrid con objeto de ejercer el cargo de defensores, ante el Consejo Supremo los capitanes don Carlos Lubian, don Enrique Gil y don Carlos Quintana del Regimiento de la Lealtad, don Rafael Esparza, del de San Marcial y Juan José Alfaro y don Santiago Egza, del de Lanceros de España.

Servicio de la plaza para el día 30.

Parada.—San Marcial.
Polyorin.—3.º Montado.
Jefe de día.—Señor Coronel don José de Cortés.

Imaginería.—Otro de San Marcial don Vicente Sarthou.

Visita de hospital.—Borbón, 5.º capitán.
Reconocimiento de piensos.—Borbón 3.º capitán.

Idem de pan.—Lealtad 1.º capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de España.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

CULTOS

Merced.—Cultos en honor de la Inmaculada Concepción.

La Congregación Mariana de jóvenes congregadas ha organizado los siguientes, para honrar a su excelta patrona.

La novena comenzará el día 30 de Noviembre.

Por la mañana, a las ocho misa con iluminación, con cánticos y música y al fin se hará la novena.

Por la tarde, a las cinco y media, expuesto el Señor, se harán los ejercicios acostumbrados de la estación al Santísimo, el santo rosario, la novena y el sermón que predicará el R. P. Angel García, S. J.

Habrán todos los días cánticos escogidos. Se dará fin después de la reserva, con una salva a Nuestra Señora.

Día 8.—Fiesta de la Inmaculada.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con cánticos y fervorines.

Por la tarde, a las cinco y media, procesión por el interior de la iglesia, con las estatuas y estandartes de la Inmaculada, San Luis y San Estanislao: exposición de S. D. M. y sermón.

Dará la bendición el M. I. Sr. Vicario Capitular, Dr. D. Emilio Rodero Reza, canónigo de la S. I. C.

Salesas.—Mañana viernes, a las diez, celebrará la Archicofradía de la Guardia de Honor un solemne funeral por los asociados difuntos.

San Lorenzo.—Mañana 29, a las diez, se celebrará un funeral por los asociados difuntos.

Merced.—Solemnes cultos que la Archicofradía de señoras de Santa Bárbara de los artilleros, dedica a su gloriosa Patrona Virgen y mártir.

El día 4 de Diciembre, las señoras asociadas, tendrán comunión general al fin de la misa de las ocho, en el altar mayor de la iglesia.

A las once de la mañana, Misa Solemne con exposición de Su Divina Majestad y sermón, que predicará el R. P. Angel García, S. J.

El día 5 a las once, Misa Solemne de requiem por las asociadas y artilleros difuntos.

Esclavas.—La función de las señoras de la Veta al Santísimo Sacramento en la Capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, tendrá lugar el domingo 1.º de Diciembre, segundo día de la novena de la Inmaculada.

La misa de comunión general, será a las ocho.

Por la tarde a las cinco, Santo Rosario, Preces, Plática por el R. P. Océ de la Compañía de Jesús, Bendición y Reserva.

El día ocho, último día de la novena, predicará el R. P. Arroyo, de la misma Compañía.

Carmen.—Cultos religiosos que la Archicofradía Teresiana, dedica en la iglesia del Carmen a su excelta madre María Inmaculada en el presente año de 1912.

El solemne novenario, dará principio el sábado, día 30 de Noviembre. Todos los días a las cinco y media de la tarde, Santo Rosario, motete a María Inmaculada y sermón; a continuación la novena y letrillas que cantará el pueblo, terminando con los Gozos por el Coro de los RR. PP. Carmelitas.

Los sermones de la Novena están a cargo del R. P. Marcelo del Niño Jesús C. D.

Día ocho de Diciembre, festividad de la Inmaculada.

Por la mañana a las siete y media, Misa de Comunión general con acompañamiento de órgano y motetes. A las nueve y media, Misa solemne con S. D. M. expuesto, que se reservará al final.

Por la tarde a las cinco y media, exposición del Santísimo, novena, sermón, Reserva y salve solemne.

Ingresarán en la Archicofradía las Aspirantes, después de renovar las promesas del Santo Bautismo y se dará, acto seguido, la bendición con S. D. M.

Indulgencia.—Por concesión de Pio IX ganan todos fieles 300 días de indulgencia cada día de esta novena, y una plenaria visitando esta iglesia el día 8 de Diciembre.

De Sociedad

De viaje.

Ha marchado a Vitoria el conocido industrial de dicha capital don Norberto Mendizábal.

—Esta tarde en el rápido de las tres ha llegado a esta capital el distinguido abogado madrileño don Luis Meldonado.

—Ayer en el rápido de las tres marchó a Segovia don Jesús Crespo.

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Suplicamos encarecidamente a nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscripción, procuren ponerse al corriente en sus atrasos para la buena marcha de esta Administración.

Con el fin de evitar molestias, les hacemos presente, que esta Administración se encarga de hacer el cobro de las mencionadas suscripciones en las casas que se nos indique en esta capital, previa carta orden, ó pueden emplear el giro postal, hoy establecido, que resulta sumamente económico.

Ha quedado vacante la escuela de Peñacoba.

PÉRDIDA
de un botón de puño, de oro y brillantes. Se gratificará a quien lo entregue, Benito Gutiérrez, núm. 1, 3.º derecha.

En la Casa de Socorro han sido curados: Saturnino Gómez, de 31 años, de una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

Rosalía Ortiz, de 3, de una quemadura en la cara palmar de la mano derecha.

Manuel Nuño, de 7, de una herida punzocortante en la región escapular derecha.

En el despacho de carnes establecido en la calle del Cid, número 21, se vende: Cebón 1.ª (pura pierna) ó sea tapa, contratapa, rabacil, bacil y lomo bajo, sin hueso, a 2 ptas. kilo Lomo magro y chuletas de cerdo. 2.20

Salchichas de puro lomo. 2

También se vende ternera fina y carne de país, a precios económicos.

Además de los cultos con que la Asociación de señoras de Santa Bárbara, conmemora la festividad de la Santa en la iglesia de la Merced y que anunciamos en la sección correspondiente, se celebrará en la iglesia de San Nicolás el día 4 una misa a la que, como en años anteriores, asistirá seguramente el tercer Regimiento montado de Artillería, de guarnición en esta plaza y al siguiente día otra, por los soldados del arma, fallecidos.

El «Boletín Oficial» de esta provincia del día 28 del actual, publica un anuncio de la Administración de Contribuciones, acerca de las obligaciones que las disposiciones vigentes imponen a los concesionarios de explotaciones mineras, de ingresar antes del 31 de Diciembre en la Tesorería de Hacienda, el importe del canon porque cada uno se halle en descubierto, bajo pena de caducidad de la concesión minera y demás responsabilidades que su negligencia puede irrogarles.

Es de tal importancia la observación que hace dicha oficina, que nos creemos en interés de los contribuyentes por este concepto en el caso de llamar su atención respecto de la misma, pues sería verdaderamente sensible que un olvido ó una mala inteligencia por parte de los dueños ó representantes de las explotaciones, les ocasionara perjuicios que serían irreparables.

Advertencia importante para los artífices. Ya no hay reuma, arenillas, mal de piedra, gota ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., tomando la «Piperazina Doctor Grau».

Por la dirección general de Comunicaciones se han dado órdenes a los jefes de las administraciones de Correos para que suspendan el servicio de valores declarados con Turquía, admitiéndose únicamente para Constantinopla.

Aviso

En el puesto número 19 del Mercado cubierto, se vende carne de cebón de primera, sin hueso, todo pierna, a 2 pesetas kilo. Salchichas, puro lomo. 2

[NO CONFUNDIRSE] PUESTO NÚMERO 19

VACANTES

El día 14 de Diciembre próximo, a las once, se verificarán en las oficinas del Distrito Forestal, de esta provincia, los exámenes para cubrir una plaza vacante de Peón-Guarda.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en papel de undécima clase antes del día 10 de dicho mes, y dirigidas al ingeniero jefe, acompañando cédula de vecindad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, id. facultativa de estar apto para el servicio y no padecer por tanto enfermedad crónica, documento que pruebe estar libre de quintas y si ha servido en el Ejército, la licencia en que se halle en posesión, certificación de no haber sufrido nunca penas aflictivas, debiendo además tener la talla de 1.677 milímetros y la edad de 23 a 35 años.

unidad de actuaciones: ponente señor Cobos; defensores, Lidos. Gaitero y Batin procuradores, Villanagómez y Fuente; secretario del Lic. Capua y Rivero.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 28.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:
A las ocho de la mañana, 637.6
A las cuatro de la tarde, 634.8

Temperaturas:
Máxima sol, 10.2
Máxima a la sombra 6.8
Mínima a la sombra, 0.7

Dirección del viento: OUBRU

A las ocho de la mañana, S. O.
A las cuatro de la tarde S. O.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

DEFUNCIONES

María del Socorro Almedras Ortega, de 6 meses, Villalón 53.

NACIMIENTOS

Saturnino Casado Llop y Gregoria Ortega Arnaiz.

MATRIMONIOS

Don Vicente del Río Rojo con doña Julia de la Cámara Rey, mañana a las siete y cuarto en San Cosme.

Don Faustino Gúmes de la Fuente con doña Carmen Herrero Alonso, mañana a las siete y media en San Cosme.

Don Antonio del Río de la Horra con doña Julia Morquecho Guinea, mañana a las siete y media en San Gil.

Don Baltasar Galarreta Fernández con doña Catalina Lozano Miñón, mañana a las siete y media en San Gil.

Don Antonio Irujo Planes con doña Fé Dancel Gonzalez, mañana a las once en el Hospital del Rey.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

Don Teodoro Ibañez Alonzo con doña Justa Saez López, mañana a las siete y media de la tarde en San Lorenzo.

3.º Queda terminantemente prohibida la entrada durante las representaciones nocturnas en todo local cerrado de espectáculos público, cinematográfico ó llamado de variedades á los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad á los padres, tutores, encargados ó obligados en forma legal de la guarda de los precitados menores.

4.º Podrá sin embargo, autorizarse á las Empresas dedicar sesiones exclusivamente cinematográficas, diurnas, para los niños en las cuales se exhiban películas de carácter instructivo ó educador, como representación de viajes, escenas históricas, etcétera.

5.º Los agentes dependientes de V. S. y los auxiliares gratuitos del Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la mendicidad que se designen, vigilarán de una exacta observancia de las precedentes disposiciones, cuyo incumplimiento lo notificarán á los Gobiernos civiles y Ayuntamientos de los pueblos respectivos donde se celebren esta clase de espectáculos, pudiendo transmitirlo de oficio á la Secretaría del Consejo Superior los auxiliares que radiquen en Madrid.

6.º En el improrrogable plazo de quince días comunicará V. S. á las Empresas teatrales de la capital y á los alcaldes de la provincia lo dispuesto en esta soberana disposición, al objeto de asegurar la eficacia de lo que en ella se preceptúa.

Los gobernadores civiles ordenarán la publicación en los «Boletines Oficiales» del texto de esta real orden, para mayor cumplimiento de sus instrucciones.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 27 de Noviembre de 1912.—Barroso.

Un mitin

Los elementos que componen las juventudes católicas de Madrid, han organizado un mitin, que tendrá lugar el próximo domingo, para protestar del asesinato del señor Canalejas.

Fuga de un preso

Valencia.—Un individuo llamado Jesús Real, era conducido á la Audiencia con objeto de comparecer ante el tribunal que habia de juzgarle.

Al descender del coche celular consiguió evadirse, produciéndose gran alarma en las calles por donde squél hula, perseguido por la guardia civil.

Esta consiguió aprehenderle poco después.

Sepultura á las víctimas

Bilbao.—Ha constituido un acto imponente y dolorosísimo, el acto de dar sepultura á los cadáveres de las víctimas de la catástrofe del «Cine».

En una misma fosa se dió sepultura á las 46 personas que sucumbieron.

Los féretros eran cubiertos de flores por las personas pertenecientes á sus familia desarrollándose escenas conmovedoras.

Ultima hora

Per teléfono

MADRID 29.

Romanones

Hoy no recibió á los periodistas el presidente del Consejo de Ministros.

Esto fué visitado por una numerosa comisión de ingenieros industriales que le interaron la solución del pleito que tienen pendiente.

Después recibió el conde de Romanones a otra comisión de policías, que están sin coacción para que se les incluya en el escalafón de cesantes.

El director de Seguridad

El nuevo director de Seguridad, señor Méndez Alarcón, estuvo conferenciando extensamente con el ministro de la Gobernación, cambiando impresiones sobre las reformas que habian de llevarse á cabo en dicho departamento.

Barroso manifestó su criterio de que desea que el proyecto de reorganización de la policía sea discutido ampliamente en las Cortes.

Congreso

Abrease la sesión á las 3'20.

Preside el señor Moret.

En el banco azul Romanones y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

Apruébase el acta.

Ruegos y preguntas.

El señor Azcárate hace algunas manifestaciones relacionadas con la demarcación de las zonas polémicas de nuestro campo en Melilla.

Contéstale el ministro de Fomento.

El señor Echevarrieta se ocupa de la catástrofe de Bilbao é interesa del Gobierno se depuren responsabilidades.

Elogia el comportamiento de ciertas clases de la Guardia civil que contribuyeron

con su arrojo al salvamento de varias personas y solicita que dichos individuos sean recompensados.

El ministro de la Gobernación manifiesta que serán atendidas las reclamaciones del señor Echevarrieta.

(Continúa la sesión.)

Senado

Se abre la sesión á las 4.

Preside el señor Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de Marina.

Apruébase el acta.

Se entra en el orden del día.

Promuévese un incidente entre el señor Moral y varios senadores, viéndose precisada la presidencia á retirar la palabra al primero.

(Sigue la sesión.)

Por Canalejas

Recíbense noticias de Barcelona, Córdoba y otras poblaciones, de haberse celebrado honras fúnebres por Canalejas, con gran solemnidad, asistiendo las autoridades.

Monseñor Vico

Roma.—Ha llegado á esta capital el anuncio de Su Santidad en Madrid, Monseñor Vico.

Este fué recibido en Audiencia por el Papa, á quien enteró de cuantos asuntos de importancia se relacionan con la política española.

Después conversó largo rato con el secretario de Estado, cardenal Merry del Val, atribuyéndose á esta entrevista, gran importancia.

BOLSA

	Día 28	Día 29
MADRID		
anterior contado	84'30	84'30
Id. fin mes	84'30	84'25
Fin próximo	84'45	84'50
Amortizable	101'05	101'10
Nuevo amortizable	94'80	94'80
Banco de España	457'50	458'00
Tabaco	297'00	297'00
Banco Hipotecario	146'00	143'50
Banco Hispanoamericano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	00'00	78'00
Azucareras preferentes	41'75	41'71
Id. ordinarias	13'00	13'00
Cambios sobre París	6'40	6'55
Id. Londres	26'72	26'88
Cédulas	101'70	101'70
BARCELONA		
anterior fin próximo	84'22	84'37
Norte	97'55	98'35
Alicante	91'45	92'40
PARIS		
Exterior	91'20	91'32
Norte	456'00	453'00
Alicante	429'00	428'00

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO
Y
AMBIANTE DE MONEDA
CALLE 5.—BURGOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de nueve á dos y de cuatro á siete.

Atención

En la calle de la Calera, núm. 47, se vende carne de cebón, sin hueso, todo de pierna, á 2 pesetas hilo.
De primera con hueso 1'60
Id. id. id. 1'40
Inferior 1'20
Carnero á precios económicos.

A. SANTA OLALLA

Oculista
Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres
Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU
EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE
Consulta en su gabinete: De once á una Almirante Bonifaz, 13.
En su Policlínica, barrio de San Pedro
TELÉFONO NÚM. 99

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de 11 á 1.—Calera 13

“La Catalana,”



Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN 1855

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1909.

GARANTÍAS	Pesetas
Capital suscrito	5.000.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reserva técnica y de garantía	1.305.104'30
Primas del último ejercicio	2.620.391'45
Siniestros satisfechos	15.020.205'03
Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortés, 624.	
Representante en Burgos y su provincia: Mariano Ibáñez Almirante Bonifaz, número 19.	

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912

Por cesación de industria

se liquidan todos los materiales de carretaría, pinas, rayos, etc., carros de mulas de todos los tamaños, ruedas en blanco y herramientas.

Motor de cinco caballos, sierra de cinta, cepilladoras, máquinas de barrenar hierro y universal.

Plaza de Vega, número 13.—BURGOS

Gabinete Médico Radiológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones), MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Gabinete Director de los Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce

CONSULTA DE DOS Á CUATRO
ALONSO MARTÍNEZ 7, 2.º

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Si veis á vuestros

hijos que pierden el apetito, la alegría y el buen color, que se cansan y se desmejoran, ponedlos inmediatamente en guardia y darles enseguida la

Emulsión vitæ á la nucleína

DE T. PÉREZ

con la cual volveréis á verles ganar peso, recobrar el apetito y el buen humor, pues la ANEMIA que padece, sea cual fuese la causa, ha sido combatida gracias á la oportuna administración de la nucleína bien ponderada

EMULSIÓN VITÆ Á LA NUCLEÍNA DE T. PÉREZ

No admitáis jamás otra que os digan surte iguales efectos, pues la EMULSIÓN VITÆ no puede ser sustituida por ninguna otra, y así lo reconocen y proclaman los más afamados Doctores de la Medicina; para combatir con éxito la escrófula, el raquitismo los colores pálidos y las menstruaciones difíciles y penosas de las jóvenes.

Precio: 3'50 pesetas franco grande y dos pesetas franco pequeño.

Depositarlo en la provincia don Adolfo Carazo, Arcos (Burgos).

De venta en Burgos: Farmacia de don Idefonso Martín (Correos).

Portería

Se halla vacante la Portería de la casa número 29, de la calle de la Isla. Indútil presentarse sin buenas referencias. En el piso 2.º de dicha casa darán razón.

Mercados de cereales

VALLADOLID 28

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas 45'75 y á 46 reales las 94 libras.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.

Medina del Campo 28.—La entrada en el mercado de hoy fué de 750 fanegas de trigo cotizándose á 46 reales una.

Tendencia animada.

Tiempo de hie os.

Rioseco 28.—La entrada en este mercado fué de 500 fanegas de trigo á 43'50 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Tiempo regular.

Salamanca 28.—Entraron en este mercado 2.000 fanegas de trigo á 45 reales una.

En Tejares 2.200 fanegas de trigo á 45 y en Chamberí 2.700 á 45'25.

Centeno, á 38'25.
Mercado desanimado.

Nava del Rey 28.—Entraron 200 fanegas

de trigo
Trigo de 44 á 45 reales fanega según calidad.

Tendencia firme.
Tiempo de hielos.

Árvalo 28.—La entrada en el mercado de hoy fué de 1.400 fanegas.

Trigo á 46 reales las 94 libras.

Centeno á 37 las 90.

Cebada, á 28'50

Algarrobas, á 28

Tendencia firme.

Peñafiel 28.—Entraron 2.000 fanegas de trigo, cotizándose á 45 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue:

Centeno á 35.
Cebada á 31.
Yeros á 32.
Y avena á 19
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

Muebles de ocasión

se venden en inmejorable uso á precios increíbles. Los hay desde los de mejor gusto hasta de los más baratos. Visítad y os convencereis. Venta y alquiler de muebles.

Plaza del Arzobispo, 19.

Se cambian muebles.

Biblioteca “PATRIA,”

Prima á nuestros suscriptores

El Patronato Social de Buenas Lecturas, accediendo á instancias de esta Administración, concede á nuestros actuales suscriptores y á cuantos se suscriban antes del 31 de Enero próximo, una prima ó rebaja en el precio de la suscripción á las novelas de Biblioteca PATRIA. Esta copiosa colección, que consta al presente de unos 100 volúmenes, cuyo valor es de 100 pesetas, pueden adquirirla nuestros lectores por los siguientes precios:

	Pesetas
100 tomos, todos diferentes, al contado	70
100 “ “ “ pagadores en 12 plazos mensuales	85
12 “ “ elegidos entre los de la colección	10

Los pedidos deben dirigirse á nuestra Administración, la cual los pasará á la Biblioteca para su servicio. Si se desea menor cantidad de tomos, el precio seguirá en la misma proporción si el pedido no baja de 50 volúmenes.

La Biblioteca PATRIA por su tendencia moral y artística, es la más popular de cuantas existen en España. Contiene obras de Pereda.—Menéndez y Pelayo.—Rodríguez Marín.—Angel Guerra.—Zahorero.—L. Valera.—Pérez Noya.—Danvila.—López Roberts.—Ocantos.—Ugarte.—Diez de Tejada.—María Echarrí.—Concha Espina.—Ortiz de Pinedo.—Emilio Carrere.—«Carmen Silva» y tantos otros distinguidos literatos nacionales y extranjeros celebrados por la crítica.

Esta concesión caduca en 31 de Enero de 1913.

Boletín de pedido

D. _____
domiciliado en _____ provincia _____
de _____ desea adquirir _____
volúmenes, pagaderos (1) _____
FIRMA (bien legible).

1 Póngase al contado ó á plazos.



	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocola de familia	460 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350 —	16	1 y 1'25.

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación mas próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall Principales Ultramarinos.

Actualidad

Las grandes potencias reunidas sobae el asunto balkánico en un solo punto, están de acuerdo «que el gran Coñac FARO es el mejor entre los mejores».

INTERESANTE

En el comercio de A. KUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirirse por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.833.

ESPOLÓN, NUMEROS 8 y 10

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arranca ido de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Saragosa, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, de- más escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pa- saje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbor- do en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tam- pico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de re- greso de Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 y directa- mente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

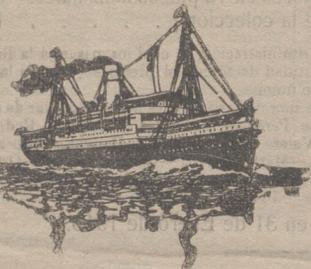
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Cádiz y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embar- quen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por- cto en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en U. S. A. para los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, lesen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Perez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 6.



Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburguesa Lloyd

Servicios directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO

DICIEMBRE 8	ENERO 5	ENERO 20
Vapor TUCUMAN	Vapor SANTA CRUZ	Vapor SANTA ELENA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conoci- miento direc- to)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conoci- miento direc- to)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conoci- miento direc- to)
Admite carga y pasajeros de 1.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Admite pas- ajeros de 3.ª clase

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO

DICIEMBRE 9	DICIEMBRE 25	VAPOR QUE SE DIRA
Vapor STEIGERWALD	Vapor BAVARIA	
Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cu- ba Caibarien Manzanillo Guantánamo	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cu- ba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente ad- mite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta é inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Ballén, 3, Bilbao

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Pe- nínsula, Islas Baleares, Canarias y Costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certifica- do, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al pú- blico las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el re- quisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para en- cargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libro, pen- siones, mesadas etc. etc. Único que reuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones. Esta- fetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Les pedidos de los estancieros se ha- rán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Mone- dero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTAN- TES IMPORTANTES PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUE- BLOS IMPORTANTES.

Oficinas Serrano 16.—Madrid

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pseudos general y de cabeza, gases de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS

(Stomaxil) cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las di- gestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la diges- tión, y obra como preventivo. Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 33, MADRID. No recite por correo folletito á quien lo pida.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENLUADERNACIONES

Privilegiada

Especialidad en encuadernaciones litúrgicas, Libros Diarios, Mayores, Cuadernos corrientes, actas, copias, libros, borradores, Registro de partidas bautismales, Ma- monios, defunciones, ma- nuals y cuentas de fabrica, etc. Precios moderados.

DOMINGO O. FLORES O. ESTUQUE

RUFINO S. GONZALO

Muerte del Rey, 2 y 4

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstrua- ción y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desar- rollo, siendo el mejor por sus segun- dos efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y lin- fatismo.

Es útil para los viejos, debilita- dos por la edad y faltos de energía y para el enflequecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folletito á quien lo pida.

¡No más sabañones!

usando á tiempo el infalible BALSAMO TROPICAL

(preparado por el Dr. Cueda) desaparecen rápidamente y si ya estuvie- sen ulcerados los cicatriza en 48 horas. Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. ¡Gran éxito! Único pre- parado aprobado por la clase médica. El que lo usa una vez es su mejor propa- gandista. Frasco con instrucciones 60 céntimos. Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

OFRECIMIENTO

Ofrezco remitir sin ningún gasto, á las personas que padecen neurastenia, debili- dad, tisis, reuma, estómago, asma, diabetes ó de los nervios, el tratamiento completo de los renombra los Remedios Orel, redacta- do por un doctor. Como garantía de los re- sultados rápidos y seguros que se obtienen, se envían numerosos testimonios de cele- bridades médicas, de fama mundial, que certifican haber logrado curaciones verda- deramente notables y sorprendentes, hasta en casos que se creían incurables. Escribir á representante de Remedios Orel (Depósito 16), Ronda San Pablo, 51 (Far- macia), Barcelona.

ALMACEN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO

TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galva- nizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tube- ría. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Cha- pas de hierro estañadas cepidad inglesas de 2 por 1 metros propias para construcción de zafras. Chapas de hierro Coke y Charcoal Belges y de acero oriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París Tachuelas y retranchas. Estañado inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de co- bre y atón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, cinc, plomo, etc., etc. Háganse ofertas.



Porqué no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd una enfermedad con graves consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardanza, el trata- miento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, ou Sedan (Francia)

Representante en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón nú- mero 30; don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo núm. 1.

Huevos para incubar

Si tiene usted alguna gallina clueca, no la eche con huevos de gallinas vulgares de país, por que se perjudicará procreando aves que no le pondrán más de 80 huevos al año óngala huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosas aves que le darán 120 huevos cada uno por lo menos. Las aves que así se crían y que heredan tienen una postura anual de 120 á 180.

Pedidos de los huevos, franco de porte y embalaje y por pedidos de dos docenas por lo menos, surtidos ó de una sola raza.

Castellana negra, doceas pesetas	7	Hondan, con moño, doceas pesetas	10
Castellana blanca	12	Cochinchina negra	10
Prat leonada	8	Faverolles	10
Prat perdiz	9	Langshan	10
Uyaandés h. enca	12	Plymouth	10
Leghorn	9		

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra.

Director de la granja Familia Palencia

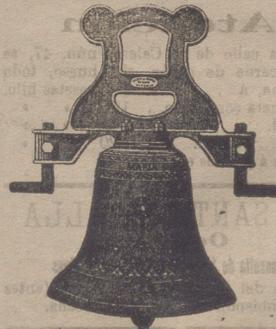
Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano- Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina

BITORIA (ALAVA)



Esta antigua y acreditada fábrica se halla do- tada de maquinaria la más moderna que se co- noce y de la mayor precisión movida por moto- res eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para el volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse á cualquier forma á pe- queña campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced, PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solara, Quintanapella, Gamonal, Olmos, Villanueva Argañó, Isar, Castrillo de Murcia, Pe- diosa del Príncipe, Yudego, Villafraña, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Bivarredonda, Ocho, Panorbo, Vallarta, Quintanilla Sar- García, Agude Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán ver e los yugos de hierro (metálicos que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pídanse presupuestos y catálogos